

CRISIS EN LA IGLESIA LUTERANA CHILENA

Fernando Salas, s. j.

La Iglesia Evangélica Luterana en Chile (IELCH) está integrada por doce congregaciones o parroquias, nueve de habla alemana y tres de habla española. En esta pequeña Iglesia cristiana ha habido violentas tensiones después del 11 de septiembre de 1973, tensiones que deben hacernos reflexionar a los católicos.

Tanto los luteranos como nosotros católicos, creemos en un mismo Cristo y las dificultades graves surgidas en el seno de esta Iglesia hermana adquieren en el contexto chileno actual la fuerza de un signo de advertencia.

Cronología de las tensiones

En octubre de 1973 se fundó el Comité Nacional de ayuda a los Refugiados (CONAR). Fue escogido presidente el Obispo Luterano de Chile Dr. Helmut Frenz Th. Pocos días después se constituyó el Comité de Cooperación para la Paz en Chile (COPACHI)¹, copresidido por el Obispo Frenz. La finalidad de ambos Comités ecuménicos era ayudar a los que sufren y están desamparados después del pronunciamiento militar. Se quería tender una mano a los necesitados siguiendo el ejemplo y las palabras de Cristo. CONAR pretendía atender los problemas de los refugiados extranjeros en Chile, mientras que COPACHI atendería solamente a los chilenos.

Debido a lo conflictivo de la materia no fue posible evitar que ocasionalmente hubiera tensiones con el Supremo Gobierno. Sin embargo, hasta el día de hoy siempre se ha logrado llegar a un entendimiento con las autoridades. El trabajo del primer Comité prácticamente ha terminado, pero el trabajo de COPACHI se mantiene, mientras existen chilenos afectados por los hechos del 11 de septiembre del 73, quienes recurren a las Iglesias en busca de ayuda.

El trabajo de laicos y pastores luteranos en ambos Comités fue criticado desde un comienzo por pequeños grupos de la IELCH, generalmente grupos de habla alemana. Estos grupos, molestos por la labor en favor de refugiados y gente de izquierda, amenazaban retirarse de la IELCH si el Obispo y sus pastores no dejaban inmediatamente ese trabajo.

El 28 de diciembre de 1973 hubo un encuentro entre pastores y este grupo de laicos de habla alemana. Se llegó a una vehemente discusión en la que los laicos

no aceptaban que sus pastores ayudaran a gente como los refugiados. De nada sirvieron los argumentos evangélicos presentados por el Obispo. Se dio entonces lectura a una carta del entonces Ministro del Interior, General Oscar Bonilla, dirigida al Obispo Frenz, en la que se le agradecía la ayuda humanitaria prestada por CONAR. Ahí terminaron las críticas. La carta del Ministro logró lo que los argumentos cristianos no habían conseguido.

Pese a esto, subsistía la inquietud. El organismo máximo ordinario de la IELCH, el Consejo Sinodal, se vio obligado a convocar un Sínodo extraordinario, para tratar el tema en cuestión. Este Sínodo se llevó a cabo los 23 y 24 de marzo de 1974. En él se aclaró que todas las actividades de los pastores de la IELCH en COPACHI y CONAR, pese a las interpretaciones erróneas, querían ser un servicio impregnado por el Espíritu de Cristo. Continuar por este sendero era tarea de todas las comunidades luteranas.

Sin embargo, y pese a lo dicho por el Sínodo, ciertos miembros de la comunidad no quedaron tranquilos. Agudizaron su esfuerzo por sembrar la discordia en las congregaciones o parroquias de habla alemana. Hicieron esto difamando políticamente a aquellos luteranos que trabajaban en ambos Comités. Debe recalarse que esta oposición dentro de la Iglesia fue hecha por personas que antes nunca habían participado activamente en la vida de la comunidad cristiana luterana. Salvo contadas excepciones, no asistían a los servicios religiosos dominicales, no participaban en la Eucaristía y no demostraban comulgar vitalmente con el mensaje de Cristo.

Puesto que continuaban las tensiones en el seno de la Iglesia, el Consejo Sinodal trató una vez más de buscar solución al conflicto invitando a todas las congregaciones a participar en una convención de la IELCH. Esta tuvo lugar en Santiago, el 13 de julio de 1974, y en ella se informó a los miembros de la Iglesia en forma minuciosa acerca de la labor de COPACHI y CONAR. Terminó la convención con la siguiente declaración:

"Hacemos un llamado a todos los miembros de nuestra Iglesia a participar activamente en la labor social que ésta debe realizar sin discriminación alguna ni difamación, como acción del mandato que nos entregó Nuestro Señor Jesucristo como cristianos".

"Se aceptan los fines humanitarios para los cuales fue creado COPACHI, por considerarlos acordes con los principios cristianos. Las acciones del Comité deben servir a toda persona, sin discriminación de ninguna especie".

Esta convención solicitó también al Consejo Sinodal que tomara parte activa en la defensa del Obispo Helmut Frenz, frente a los ataques que ya empezaban a ser publicados en diversos órganos de prensa chilenos.

La atmósfera abierta reinante en la convención había posibilitado una conversación franca entre ambas partes. Se decidió de común acuerdo celebrar un oficio

¹ El COPACHI es un comité ecuménico que recibe su personería jurídica de la Arquidiócesis de Santiago y está presidido por Mons. Fernando Ariztía, Administrador Apostólico de Copiapó y hasta hace pocos meses, Obispo Auxiliar de Santiago; y el Obispo luterano Helmut Frenz. Ambos copresidentes del COPACHI. Integran además el Directorio, el Gran Rabino de Chile, Dr. Angel Kreiman; el Pastor Tomás Stevens de la Iglesia Metodista de Chile; el Dr. José Elías, Administrador General de la Iglesia Ortodoxa, dependiente del Patriarcado de Antioquía y el P. Patricio Cariola, S. J., representando al Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago. El Secretario Ejecutivo del COPACHI es el Pbro. Cristián Precht, sacerdote de la Diócesis de Santiago, designado por Decreto del Cardenal Arzobispo de Santiago.

El Obispo Frenz recibe la Medalla Nansen, de manos del príncipe Aga Khan, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados



religioso de reconciliación el 25 de agosto en Santiago. Se preparó y se efectuó este Oficio conjuntamente con representantes laicos. Pero llamó la atención que solamente había un delegado de Santiago presente, y éste se retiró antes de terminar el Oficio religioso de reconciliación. Al salir se supo que se estaba organizando la confección de una lista de firmas destinada a conseguir la renuncia del Obispo Frenz.

Las intenciones de este grupo se hicieron públicas por los órganos de prensa, solicitando la renuncia del Obispo Frenz. Suscribían la petición algunos centenares de miembros de la colonia alemana en Chile, en su enorme mayoría personas que sólo podían ser llamados cristianos luteranos por razones culturales, como es el haber nacido en un medio ambiente luterano, pero cuya participación activa en la vida de la Iglesia era prácticamente nula.

En este contexto, el 1º de noviembre de 1974 tuvo lugar en Frutillar el Sínodo ordinario de la IELCH. Estaban representadas en él, como siempre en dichos Sínodos, todas las congregaciones por sus Pastores y dos delegados laicos por cada pastor. Se constató nuevamente que entre los delegados laicos (dos terceras partes del total de los asistentes) había muchos que nunca antes habían tomado parte en la vida espiritual de la comunidad; eran chilenos-alemanes que se habían mantenido al margen de la IELCH. La finalidad de su presencia era obtener o forzar la renuncia del Obispo Helmut Frenz.

Al ver que su posición no contaba con apoyo mayoritario, optaron por marginarse del Sínodo. Se retiraron 18 de los 54 delegados. El Obispo Frenz declaró que esos 18 votos se consideraban como votos de censura para la votación acerca de su permanencia como cabeza de la IELCH. El resultado del voto de confianza fue el siguiente: 34 votos a favor del Obispo Frenz

y 2 en contra. Sumados los 18 votos de los disidentes arroja un total de 34 a favor y 20 en contra. El Obispo permanece en su cargo por contar con la confianza de la IELCH.

Al terminar el Sínodo, los 18 delegados disidentes, representantes de comunidades de habla alemana, nombraron un Consejo Coordinador, el cual tenía como misión lograr la renuncia del Obispo Helmut Frenz. Si no lo conseguían, estaban dispuestos a fundar una segunda Iglesia Luterana en Chile.

En vista del peligro de una división en la Iglesia, se pidió a la Iglesia matriz en Alemania que enviara una comisión conciliadora a Santiago. A fines de marzo de 1975 llegó a Chile el Presidente del Departamento del Exterior de la Iglesia Evangélica en Alemania, Obispo Dr. Heinz Joachim Held, para negociar entre el Consejo Coordinador disidente y la Iglesia Evangélica Luterana en Chile. Las conversaciones fueron infructuosas y los ofrecimientos de la comisión conciliadora fueron rechazados por el Consejo Coordinador de las congregaciones disidentes.

Así fue como el 12 de abril del 75 se reunieron los delegados de este Consejo Coordinador y acordaron su retiro de la IELCH al no sentirse interpretados por el Obispo y los Pastores. Hoy están separadas de la IELCH las congregaciones de Puerto Montt, Frutillar, Osorno, La Unión, Valdivia, Temuco, Santiago y Valparaíso. Todas congregaciones de habla alemana.

El 1º de junio recién pasado se reunió en Santiago un Sínodo extraordinario de la IELCH que reiteró su confianza en el Obispo y los Pastores de la Iglesia.

El mismo grupo de chileno-alemanes, luego de rechazar todo intento de reconciliación en el interior de la Iglesia y después de marginarse de ella, han abierto una nueva campaña de prensa y televisión en contra del Obispo Frenz y de la Iglesia Luterana. Durante los

COMUNICADO DEL CONSEJO MUNDIAL DE IGLESIAS A LA IGLESIA EVANGÉLICA LUTERANA DE CHILE

Consejo Sinodal
Iglesia Evangélica Luterana en Chile
c/o Obispo Helmut Frenz
Casilla 16067
Santiago, Chile

Queridos Hermanos y Hermanas en Jesucristo,
Los saludamos en el nombre de nuestro común Señor y les aseguramos nuestra continua comunión con ustedes en la oración.

Ustedes saben cuánto nosotros hemos participado en las luchas, angustias y alegrías de su Iglesia. Lamentamos profundamente tener que constatar una creciente división que se desarrolla en el seno de la Iglesia Evangélica Luterana en Chile, la cual parece haberse ido más allá del punto de reconciliación.

La Iglesia Evangélica Luterana en Chile ha sido parte de una amplia comunión ecuménica, por su participación en el Consejo Mundial de Iglesias, desde el año 1963. Esta membresía era y es fundamentada en la confesión constante del Señor Jesucristo como Dios y Salvador, según las Escrituras, tal como está expresado en la constitución y base del Consejo Mundial de Iglesias.

Damos gracias y nos regocijamos por el hecho de que el evangelio se está proclamando mediante un decidido ejercicio de los ministerios pastorales y proféticos en una ardua búsqueda de reconciliación y paz. Con este servicio la Iglesia Evangélica Luterana en Chile ha proporcionado un contenido vivo al propósito común aceptado por todos los miembros del Consejo Mundial de Iglesias, tal como se expresa en su constitución, a saber: "facilitar el testimonio común de las Iglesias, en cada lugar y en todos los lugares", y "expresar la preocupación común de las Iglesias en el servicio a la necesidad humana, derribando las barreras entre los hombres

y promoviendo la fraternidad, la justicia y la paz". (Artículo III, Funciones y Propósitos; párrafos 2 y 3).

A raíz de las informaciones que hemos recibido, nos inquieta saber que la legitimidad, la autenticidad y la autoridad de la Iglesia Evangélica Luterana en Chile y de sus dirigentes, están siendo desafiadas públicamente en Chile. Este nuevo desafío, que exige un desconocimiento de la Iglesia como entidad legal y que exige la expulsión del país de varios de sus pastores, incluyendo su obispo, es claramente contrario a las normas de conducta y fraternidad cristianas (ver I Cor. 6, 1-9). Además, ello es planteado por un grupo que ha expresado la intención de formar una nueva Iglesia, por motivos aparentemente políticos.

Ante esta situación, deseamos reafirmarles nuestra plena confianza en ustedes, hermanos y hermanas, y en todos los que, juntamente con ustedes, han sido llamados a ser los representantes reconocidos y dirigentes de su Iglesia.

Ustedes continúan representando legítimamente a una Iglesia miembro del Consejo Mundial de Iglesias y nosotros nos unimos a ustedes en su lucha por preservar la integridad y legitimidad de la Iglesia Evangélica Luterana en Chile contra todos los intentos de destruirla.

Pueden Ustedes estar seguros de nuestras continuas oraciones e intercesiones.

En el amor de Cristo.

Philip Potter
Secretario General
Consejo Mundial de Iglesias

Ginebra, 6 de junio de 1975

primeros quince días de junio, la opinión pública ha sabido que valiéndose de acusaciones totalmente ajenas al Espíritu de Cristo, se ha solicitado al Supremo Gobierno que tome cartas en el asunto expulsando de Chile al Obispo Helmut Frenz y suprimiendo la personería jurídica de la Iglesia Evangélica Luterana en Chile.

El siervo de Dios²

Los factores que determinaron los ataques violentos contra los pastores de la IELCH y su Obispo eran las palabras y actuaciones de éstos después del pronuncia-

miento militar del 11 de septiembre de 1973. Junto con surgir las críticas, se empezó a poner en duda su responsabilidad en el ministerio pastoral, "atribuyendo, según palabras del Obispo Frenz, a nuestro pensamiento, palabras y obras, motivaciones político-ideológicas, dudando de la seriedad y autenticidad de nuestra fe cristiana". Las discusiones en el seno de las congregaciones y de la Iglesia, se basaban en argumentos de corte político, sin recurrir a la Sagrada Escritura. En este contexto, el Obispo Frenz y los pastores de la IELCH reiteradamente insistieron en que era necesario olvidar "las diferencias políticas, orientándonos completamente por aquello que nos constituye como Iglesia: Jesucristo y su Buena Nueva".

En esta situación crítica, la comunidad de la IELCH debía optar entre identificarse con el Siervo de Dios, o rechazar la figura no atrayente del Crucificado por absurda. "Sólo dirigiéndonos al Siervo de Dios crucifi-

² Las citaciones están tomadas de la ponencia del Obispo H. Frenz al Sínodo extraordinario de la IELCH, realizado en Santiago el 23 de marzo de 1974. En esta ponencia, en que el Obispo expone su manera de entender el compromiso cristiano con la Iglesia, hace referencia a los cuatro Cantos del Siervo de Yahvé; Isaías 42, 1-9; 49, 1-6; 50, 13-55. 12.

cado podremos superar las tensiones internas de nuestra Iglesia, y se nos podrá conceder el regalo de la reconciliación y de la paz". La Ley de Cristo debía ser el padrón para medir a la IELCH, a sus laicos y a sus ministros.

"Ser elegido no significa nunca —según el testimonio bíblico— gozar de privilegios especiales y ser alguien superior. A quien Dios elige, lo elige para el servicio, para ser siervo. Esto ha sido así desde el principio y es válido hasta hoy: Dios sirve al mundo como siervo por medio de nosotros. Si queremos ser Iglesia, pueblo de Dios, tendremos que llevar también nosotros las señales del Siervo de Dios". Estas palabras del Obispo Lutero traen como consecuencia el que la Iglesia debe estar a disposición de todos: "Una Iglesia que no hace otra cosa que mantenerse a sí misma y que sólo contempla la preocupación e intereses de sus miembros, derrocha sus fuerzas en vano. Semejante Iglesia ya no es idéntica al Siervo de Dios, porque no quiere servir al mundo. Se preocupa de sí misma. Goza ella misma de los dones que se le han confiado, en lugar de hacerlos llegar a quienes los esperan".

La Iglesia debe ser luz para los pueblos, anunciando a todos el mensaje de salvación. Para cumplir esta tarea, el Siervo de Dios, y por tanto la Iglesia, debe escuchar. "Mañana tras mañana (el Señor Dios) despierta mi oído, para escuchar como los discípulos" (Isaías 50, 4). Se subraya así en forma inequívoca la dependencia del "hablar de Dios". "Esto confiere al siervo, según el Obispo Frenz, una independencia total de aquellos que lo escuchan. No tiene que adaptarse a ellos, a lo que ellos quieren escuchar y a sus necesidades. Pero se recalca que el siervo de Dios depende totalmente de Dios en su ministerio y su proclamación,

tanto respecto al contenido, como respecto al momento en que se produce y al grupo que se dirige". La fidelidad de la Iglesia reside en la transmisión fiel de la palabra de Dios.

La identificación de la Iglesia con el Siervo de Dios lleva al Obispo Frenz aún más lejos. Cristo Jesús, el Siervo de Dios, está dispuesto a sufrir por los demás. Se hace responsable de la comunidad. Su muerte es expiatoria, significa redención para muchos. El Siervo de Dios toma sobre sí voluntariamente los sufrimientos ajenos para lograr así la liberación del sufrimiento. "Venid a mí todos los que estáis cansados. Yo os aliviaré". ¿Dónde pueden dirigirse hoy los cansados para encontrar alivio? Hacia allí donde se escucha la invitación. . . Hacia donde se proclama y se realiza: en la Comunidad Cristiana. "Somos nosotros, dice el Obispo Frenz, quienes debemos realizar hoy lo que Dios ofrece y desea realizar hoy".

Por esta razón, los Pastores de la IELCH desearían que su Iglesia sufriera con el que sufre y estuviera dispuesta a abandonar el punto de vista propio para ocupar el lugar del hermano que llora. Esto sólo se puede hacer movido por el amor. Si la comunidad cristiana no está dispuesta a transformarse, para solidarizar con el que sufre sufriendo con él, entonces no puede llamarse cristiana puesto que no da testimonio de creer en Jesús, el Siervo sufriente de Dios.

"Durante los últimos meses, concluye el Obispo Frenz, desde el 11 de septiembre de 1973, muchos de nosotros nos hemos visto confrontados con el sufrimiento de hermanos chilenos. No hemos sido tocados por el sufrimiento en nuestras personas. Sin embargo, no podemos proceder de otra manera sino poniéndonos juntos a los que lloran".